



# TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

## Información general



**Fecha de inicio:**  
05/08/2024



**Fecha de fin:**  
30/09/2024



**Duración en meses:**  
2 MESES



**Carga horaria total:**  
48 HS

## Requisitos

Ser mayor de 18 años

## Modalidad

Presencial

## Información de cursada

Forma de inscripción: Portal Empleo <https://www.portalempleo.gob.ar>.

Confirmación de la vacante: Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.

Dirección/teléfono/mail/horario de atención de la sede de Taller: SALON DE LA MUNICIPALIDAD DE SUMAMPA (BELGRANO 461)/ 385-4893062/[maryanadiazsgo@mail.com.ar](mailto:maryanadiazsgo@mail.com.ar)

## Contenidos básicos del curso:

El objetivo principal del **Taller de Orientación Laboral** es permitir a las personas desplegar estrategias para **construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos**.

Para alcanzar este propósito se definen los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo, proyectos ocupacionales y de generación de ingresos.
2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales y las barreras para el acceso al trabajo y la formación.



3. Reconocer el contexto socio productivo local, identificando oportunidades, condicionantes y estrategias de desarrollo de los proyectos personales de vida laboral desde una perspectiva de derechos.
4. Definir un campo ocupacional posible para el desarrollo de proyectos personales en el contexto de referencia.
5. Planificar el desarrollo del proyecto ocupacional y una agenda de actividades para su puesta en marcha.
6. Desarrollar y utilizar herramientas para la búsqueda de empleo y/o puesta en marcha de proyectos ocupacionales autogestionados.
7. Compartir el proyecto personal y su plan de acción con el grupo.

### **Aprobación-Certificación:**

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.